

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDV/CS
(Primera Convocatoria)
CONSULTORIA DE OBRA**

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO HUACHIPA Y BERENGEL DEL DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En las instalaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Vitor, siendo las 10:05 horas del día 12 mayo del 2023, se instaló el Comité de selección, designado mediante Formato N° 004, para la **APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de la Adjudicación Simplificada N° 001-2023-MDV/CS-Primera Convocatoria - **PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO HUACHIPA Y BERENGEL DEL DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**, El mismo que está conformado por el Ing. Rogger Alberto Ibañez Valdez, quien actúa como presidente Titular, Ing. Lilian Milagros Llasa Mendoza, quien actúa como Primer Miembro Titular y el Sr. Efraín Froilan Arellan Lopez, quien actúa como Segundo Miembro Titular.

Se verifico que al cierre de la inscripción para el Registro de Participantes se encuentran inscritos en el SEACE los siguientes participantes;

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	02/05/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	06/05/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10294013950	QUECCARA PUMA JAVIER DEMETRIO HONORATO	06/05/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10408552333	CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	28/04/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10426162861	VIERA SILVA ELEANA KARINA	03/05/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10467034893	PALLY CANAZA JORGE DAVID	01/05/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20602629806	INGENIEROS CIVILES AZA SARMIENTO YANQUI ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICAZA S.A.C.	06/05/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20603468822	CRUZ INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	03/05/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	10/05/2023	No válido

La presidenta del Comité de Selección informa que, en el día y horario señalado en las Bases Administrativas, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10408552333	CONSORCIO RIEGO BERENGEL	11/05/2023	Enviado	Valido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1		10408552333	CRUZ QUISPE	Consultor	60	PERU	Si	Si



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
2		10292679675	OSCAR ARMANDO SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO	de Obras Consultor de Obras	40	PERU	Si	Si

Acto seguido se procede a revisar la documentación para la admisión presentadas por los participantes:

I. ADMISION DE OFERTAS

N°	A. Documentación de Presentación Obligatoria	CONSORCIO RIEGO BERENGEL
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Acredita
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Presenta
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Cumple
a.7		
	CONDICION Admitida/ No Admitida	ADMITIDA

Luego de la revisión de las ofertas de los postores que presentaron sus ofertas, se verifica que;

El **CONSORCIO RIEGO BERENGEL** cumple con presentar la documentación solicitada como de presentación obligatoria por lo que los miembros de comité de selección acuerdan declarar como ADMITIDA la oferta presentada por el postor.

Se procede a revisar los requisitos de calificación solicitadas en el numeral 3.2 de Bases Integradas.

II. REQUISITOS DE CALIFICACION

FACTORES DE CALIFICACION	POSTORES
	CONSORCIO RIEGO BERENGEL
A. CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACION	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	



C.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el Valor Referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	ACREDITA
ESTADO DE LA OFERTA:	CALIFICADA

Acto seguido se continúa con la evaluación de las ofertas que llegaron hasta esta etapa según lo establecido en el Capítulo IV de las Bases Integradas:

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

FACTORES DE EVALUACION			
CONSORCIO RIEGO BERENGEL			
	FACTORES DE EVALUACION	CONDICION	PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	M >= 1.5 veces el valor referencial: M >= 1.3 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: M > 1 veces el valor referencial y < 1.3 veces el valor referencial:	Acredita Mayor a 1.5 veces el V.R.	55 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA	PRESENTA	40 puntos
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	ACREDITA	3 puntos
E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	ACREDITA	2 puntos
PUNTAJE TOTAL			100 puntos

Luego de la evaluación de las ofertas presentadas se obtuvo el siguiente resultado

N°	Postor	Puntaje de la evaluación Técnica
1	CONSORCIO RIEGO BERENGEL	100 puntos

Acto seguido se prosigue con la evaluación económica, por lo que se procede a realizar la apertura de la oferta económica obteniendo el siguiente resultado

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Estado de la propuesta	Corregir	Monto corregido
1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO HUACHIPA Y BERENGEL PROVINCIA DE AREQUIOPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CON CUI N°2537096					
1	CONSORCIO RIEGO BERENGEL	135000	(38 KB)	Pendiente	No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

N°	Postor	Monto Ofertado	Puntaje de la evaluación económica
1	CONSORCIO RIEGO BERENGEL	S/ 135,000.00	100 puntos



Determinación del puntaje total

N°	Postor	Puntaje de la E.T.	Puntaje de la E.E.	PTP _i = 0.80xPT _i + 0.20 x Pe _i	Puntaje total	Orden de prelación
1	CONSORCIO RIEGO BERENGEL	100	100	100.00	100	1

Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar y calificar la oferta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se recomienda que una vez culminada el presente Procedimiento de Selección, el órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, proceda a realizar con la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por el postor de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, al presentarse una oferta profusa, difusa, confusa o incongruente, imposibilita al Comité de Selección la determinación fehaciente del real alcance de la misma, por lo que este deberá no admitirla o descalificarla, según corresponda, pues no es nuestra función interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno.

ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Acto seguido en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación..."; el Comité en pleno, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2021-MDV-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, para **EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO HUACHIPA Y BERENGEL DEL DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**, al postor: **CONSORCIO RIEGO BERENGEL** con su oferta económica ascendente a la suma de **S/ 135,000.00 (Ciento Treinta y cinco mil con 00/100 Soles)**.

Se da por concluida el presente procedimiento y reunión, siendo las 11:15 horas del mismo día, suscribiendo la misma en señal de conformidad.



[Firma]
Ing. Rogger Alberto Ibañez Valdez
Presidente Comité de Selección



[Firma]
Ing. Eliján Milagros Liasa Mendoza
1er. Miembro Comité de Selección



[Firma]
Efraín Erolan Arellan Lopez
2do. Miembro Comité de Selección